Acta de Declaratoria de Información Inexistente
Comité de Transparencia del Congreso de Tlaxcala

En la ciudad de Tlaxcala siendo las 12 horas del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Salón 4 del Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31, Colonia Centro, C.P. 90000, y con la facultad que le confiere lo estipulado en los artículos 20, 21, 22, 23 y 40 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de Tlaxcala con la finalidad de desahogar la presente Acta de Declaratoria de Información Inexistente conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y asistencia y verificación de quórum del Comité de Transparencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000153: 1)** ***Los documentos que acrediten el cumplimiento de los instrumentos internacionales (sentencias, acuerdos, convenciones, informes, observaciones, recomendaciones de Naciones Unidas, la Convención Americana, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Informes de Relatores Especiales), nacionales y locales (CPEUM, leyes, códigos, reglamentos) en materia de Derechos Humanos y designaciones, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.***

   2) Las evaluaciones periódicas de los ordenamientos legales aplicables en el ámbito de competencia de la Comisión de Selección, e identificar y resolver los problemas de incumplimiento y falta de información, así como los contratiempos que surjan, desagregadas por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000154:

Los documentos que acrediten la adopción de instrumentos legales (internacionales y nacionales), y la existencia o creación de mecanismos institucionales básicos para prevenir la discriminación y violencia: i) al interior de la Comisión de Selección; ii) con las personas aspirantes a ocupar un puesto en el Comité de Participación Ciudadana. Favor de entregar la información desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000156:

Los documentos que acrediten cualquier planeación y acciones ejecutadas por medio de mecanismos de participación efectiva con la finalidad de atender las vivencias de víctimas de hechos de corrupción y violaciones a derechos humanos en todo el proceso de designación del Comité de Participación Ciudadana, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000157:

Evidencia documental que acredite capacitación y sensibilización de la ciudadanía y de las personas integrantes de la Comisión de Selección en materia de derechos humanos y su relación con la corrupción, así como su incidencia en el marco institucional por medio de evaluaciones periódicas, desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000158:

La información que acredite que dicha Comisión pone a disposición de la ciudadanía mecanismos efectivos de exigibilidad, como, por ejemplo, por medio de bases y políticas de rendición de cuentas, gobierno abierto, el Derecho a la Buena Administración, transparencia, fiscalización, con la finalidad de garantizar designaciones idóneas, legales y legítimas. Solicito que esta información se proporcione desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000160:

La relación entre el problema público de las designaciones públicas y los derechos humanos, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000161:

La información y archivos que contengan indicadores, informes, así como los resultados de las evaluaciones que realice la Comisión de Selección para conocer cómo las designaciones que han realizado en el periodo 2018 a 2022 cuenten con acciones afirmativas para que grupos en situación de vulnerabilidad participen a lo largo de todo el proceso de designación: población afrodescendiente, LGBTIIQA+, indígenas, con discapacidad, migrantes, personas buscadoras de sus seres queridos desaparecidos, entre otros, para el acceso a servicios y bienes públicos

Solicitud de información con folio 291210323000163:

Los documentos que acrediten el otorgamiento de incentivos positivos dirigidos a las personas denunciantes y/o alertadoras de la corrupción de las personas candidatas, desagregados por año del periodo 2018 al 2022. Estos incentivos pueden ser recompensas no financieras.

Solicitud de información con folio 291210323000165:

La evidencia documental que muestre que la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala cuenta con procesos para para proteger los derechos de las personas candidatas al proceso de designación denunciadas de corrupción y otro delito, especialmente el derecho de acceso a la justicia y al debido proceso, desagregada por año del periodo 2018 al 2022

4. Asuntos Generales.

ACUERDOS

1. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000153:** 1) ***Los documentos que acrediten el cumplimiento de los instrumentos internacionales (sentencias, acuerdos, convenciones, informes, observaciones, recomendaciones de Naciones Unidas, la Convención Americana, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Informes de Relatores Especiales), nacionales y locales (CPEUM, leyes, códigos, reglamentos) en materia de Derechos Humanos y designaciones, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.***

2) Las evaluaciones periódicas de los ordenamientos legales aplicables en el ámbito de competencia de la Comisión de Selección, e identificar y resolver los problemas de incumplimiento y falta de información, así como los contratiempos que surjan, desagregadas por año del periodo 2018 al 2022.

2. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000154:** ***Los documentos que acrediten la adopción de instrumentos legales (internacionales y nacionales), y la existencia o creación de mecanismos institucionales básicos para prevenir la discriminación y violencia: i) al interior de la Comisión de Selección; ii) con las personas aspirantes a ocupar un puesto en el Comité de Participación Ciudadana. Favor de entregar la información desagregada por año del periodo 2018 al 2022.***

3. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000156:** ***Los documentos que acrediten cualquier planeación y acciones ejecutadas por medio de mecanismos de participación efectiva con la finalidad de atender las vivencias de víctimas de hechos de corrupción y violaciones a derechos***

humanos en todo el proceso de designación del Comité de Participación Ciudadana, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.

4. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000157:** ***Evidencia documental que acredite capacitación y sensibilización de la ciudadanía y de las personas integrantes de la Comisión de Selección en materia de derechos humanos y su relación con la corrupción, así como su incidencia en el marco institucional por medio de evaluaciones periódicas, desagregada por año del periodo 2018 al 2022.***

5. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000158:** ***La información que acredite que dicha Comisión pone a disposición de la ciudadanía mecanismos efectivos de exigibilidad, como, por ejemplo, por medio de bases y políticas de rendición de cuentas, gobierno abierto, el Derecho a la Buena Administración, transparencia, fiscalización, con la finalidad de garantizar designaciones idóneas, legales y legítimas. Solicito que esta información se proporcione desagregada por año del periodo 2018 al 2022.***

6. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000160:** ***La relación entre el problema público de las designaciones públicas y los derechos humanos, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.***

7. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000161:** ***La información y archivos que contengan indicadores, informes, así como los resultados de las evaluaciones que realice la Comisión de Selección***

para conocer cómo las designaciones que han realizado en el periodo 2018 a 2022 cuenten con acciones afirmativas para que grupos en situación de vulnerabilidad participen a lo largo de todo el proceso de designación: población afrodescendiente, LGBTIIQA+, indígenas, con discapacidad, migrantes, personas buscadoras de sus seres queridos desaparecidos, entre otros, para el acceso a servicios y bienes públicos

8. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000163:** ***Los documentos que acrediten el otorgamiento de incentivos positivos dirigidos a las personas denunciantes y/o alertadoras de la corrupción de las personas candidatas, desagregados por año del periodo 2018 al 2022. Estos incentivos pueden ser recompensas no financieras.***

9. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de inexistencia de la información a la que hace referencia a la **solicitud de información con folio 291210323000165:** ***La evidencia documental que muestre que la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala cuenta con procesos para para proteger los derechos de las personas candidatas al proceso de designación denunciadas de corrupción y otro delito, especialmente el derecho de acceso a la justicia y al debido proceso, desagregada por año del periodo 2018 al 2022***

El Comité comento que derivado de la **solicitud de información número de folio 291210323000153, 291210323000154, 291210323000156, 291210323000157, 291210323000158, 291210323000160, 291210323000161, 291210323000163, 291210323000165.** de conformidad con el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, es necesidad del Comité de Transparencia sesionar cuando la información no se encuentre en los archivos del Congreso del Estado.

Por lo mismo, conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 40 fracción II de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, confiere al Comité de Transparencia, la facultad de; Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia, esto mediante el análisis del caso para que, en caso de ser viable, se reponga la información si fuera posible, o que previa acreditación de la imposibilidad de sus generación, exponga de manera fundada y motivada, las razones por las cuales la información solicitada no existe.

Se informa que se desconoce si la información solicitada existe o no existió, por lo tanto, no se puede determinar si puede volver a ser generada, así como señalar los procedimientos para su recuperación.

La Presidenta de La Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación Y Justicia Y Asuntos Políticos informo a la Unidad de Transparencia por medio del oficio **LXIV/CPCGAJP/DIPRFBL/005/2023**, que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, no se localizó expediente relacionado a las solicitudes de información.

Habiendo agotado la Unidad de Transparencia anteriormente las gestiones posibles y necesarias para comprobar la búsqueda en las áreas pertinentes que pudieran poseer la información solicitada, procedió a declarar inexistente la información y enteró al Comité de Transparencia la inexistencia de estas, para iniciar el proceso de declaración de inexistencia de dichas solicitudes de información, por lo que después de su análisis se resuelve lo siguiente:

1. Habiendo realizado todas las gestiones posibles y necesarias para corroborar lo expuesto por la Unidad de Transparencia para respuesta a la solicitud de

información anteriormente señalada, y encontrando que si la fundamentación y motivación es suficiente, se acordó de forma unánime confirmar la declaración de inexistencia de la información a la que hacen referencia la **solicitud de información con folio 291210323000153:**

1) ***Los documentos que acrediten el cumplimiento de los instrumentos internacionales (sentencias, acuerdos, convenciones, informes, observaciones, recomendaciones de Naciones Unidas, la Convención Americana, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Informes de Relatores Especiales), nacionales y locales (CPEUM, leyes, códigos, reglamentos) en materia de Derechos Humanos y designaciones, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.***

2) Las evaluaciones periódicas de los ordenamientos legales aplicables en el ámbito de competencia de la Comisión de Selección, e identificar y resolver los problemas de incumplimiento y falta de información, así como los contratiempos que surjan, desagregadas por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000154:

Los documentos que acrediten la adopción de instrumentos legales (internacionales y nacionales), y la existencia o creación de mecanismos institucionales básicos para prevenir la discriminación y violencia: i) al interior de la Comisión de Selección; ii) con las personas aspirantes a ocupar un puesto en el Comité de Participación Ciudadana. Favor de entregar la información desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000156:

Los documentos que acrediten cualquier planeación y acciones ejecutadas por medio de mecanismos de participación efectiva con la finalidad de atender las vivencias de víctimas de hechos de corrupción y violaciones a derechos humanos en todo el proceso de designación del Comité de Participación Ciudadana, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000157:

Evidencia documental que acredite capacitación y sensibilización de la ciudadanía y de las personas integrantes de la Comisión de Selección en materia de derechos humanos y su relación con la corrupción, así como su incidencia en el marco institucional por medio de evaluaciones periódicas, desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000158:

La información que acredite que dicha Comisión pone a disposición de la ciudadanía mecanismos efectivos de exigibilidad, como, por ejemplo, por medio de bases y políticas de rendición de cuentas, gobierno abierto, el Derecho a la Buena Administración, transparencia, fiscalización, con la finalidad de garantizar designaciones idóneas, legales y legítimas. Solicito que esta información se proporcione desagregada por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000160:

La relación entre el problema público de las designaciones públicas y los derechos humanos, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.

Solicitud de información con folio 291210323000161:

La información y archivos que contengan indicadores, informes, así como los resultados de las evaluaciones que realice la Comisión de Selección para conocer cómo las designaciones que han realizado en el periodo 2018 a 2022 cuenten con acciones afirmativas para que grupos en situación de vulnerabilidad participen a lo largo de todo el proceso de designación: población afrodescendiente, LGBTIIQA+, indígenas, con discapacidad, migrantes, personas buscadoras de sus seres queridos desaparecidos, entre otros, para el acceso a servicios y bienes públicos

Solicitud de información con folio 291210323000163:

Los documentos que acrediten el otorgamiento de incentivos positivos dirigidos a las personas denunciantes y/o alertadoras de la corrupción de las personas candidatas, desagregados por año del periodo 2018 al 2022. Estos incentivos pueden ser recompensas no financieras.

Solicitud de información con folio 291210323000165:

La evidencia documental que muestre que la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tlaxcala cuenta con procesos para para proteger los derechos de las personas candidatas al proceso de designación denunciadas de corrupción y otro delito, especialmente el derecho de acceso a la justicia y al debido proceso, desagregada por año del periodo 2018 al 2022

Se adjunta a la presente la respuesta emitida por la presidenta de La Comisión de Puntos Constitucionales, en donde se exponen de manera clara los criterios de búsqueda exhaustiva que se realizó también, señalando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y la cual incluye al servidor público responsable de contar con la misma.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión a las 12:30 horas del día catorce de agosto de dos mil veintitrés.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Diputada Diana Torrejón Rodríguez
Presidenta del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Diputado Bladimir Zainos Flores
Vocal del Comité de Transparencia
del Congreso del Estado de Tlaxcala

Lic. Gonzalo Guízar Vázquez
Integrante

Lic. Soraya Noemí Bocardo Phillips
Integrante

Lic. José Eliseo Hernández Sánchez
Integrante

Lic. Leonardo Esteban Estévez Vázquez
Integrante

Lic. América Atenea Montoya Ortega
Integrante